

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 108/06

N° 183 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME NÓMINA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LLEVADOS ADELANTES POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PCIA. A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2005 A LA FECHA, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 08/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08.06.06

MESA DE ENTRADA

Nº 133 Hs. FIRMA



FUNDAMENTOS

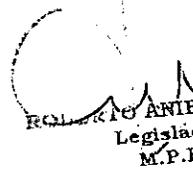
Sra. Presidenta:

La Dirección de Transporte tiene como objetivo la implementación en el territorio provincial de llevar adelante las políticas que sobre transporte fija el Poder Ejecutivo.

Debido que en ésta legislatura no contamos con la información necesaria que nos permita evaluar las distintas problemáticas reinantes en el sector y de esta manera poder llevar un control exhaustivo en lo que a transporte se refiere es que presentamos el el presente proyecto de Resolución.

Por las razones expuestas mas arriba es que solicitamos al resto de los parlamentarios, acompañen el presente pedido de informes.-

GRACIAS SRA. PRESIDENTA

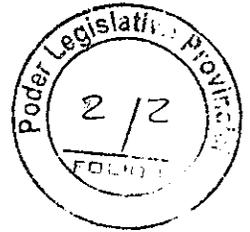

ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Bloque Movimiento Popular Fueguino

As. 103/00



103

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE

Artículo 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial/^{que a través del área que corresponde,} informe a esta Cámara Legislativa los siguientes puntos, a saber:

- 1 a) Nómina de Programas de Prevención y Seguridad llevados adelante por la Dirección de Transporte de la Provincia, en todo el ámbito de la Provincia a partir del mes de junio de 2005 hasta la fecha.
- 2 b) ~~Informar la~~ cantidad de personal afectado a dichos programas.
- 3 c) ~~Informar si~~ la Dirección de Transporte provincial ha realizado Programas de Capacitación para el personal afectado a los distintos operativos de prevención y control. ^{informe} De ser afirmativo, ~~informar~~ los mismos.
- 4 d) ~~Informar el~~ cronograma de horarios de todo el personal dependiente de la Dirección Provincial de Transporte.
- 5 e) Cantidad de horas extraordinarias realizadas por el personal dependiente de la Dirección Provincial de Transporte, a partir del mes de junio de 2005 hasta la fecha, discriminando: Nombre y Apellido, fecha y hora en que la realizó, y a qué Programa fue asignado.

Artículo 2º.- ~~Comunicar al P.E.P. Publicar en el Boletín Oficial, luego Archivar.~~

leg, com y archivar

ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.